



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00231480-UNC-ME#FCA

VISTO:

Que por la Resolución RHCD-2024-194-E-UNC-DEC#FCA se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo **Profesor/a Ayudante A con dedicación simple**, en el **Departamento de Agroalimentos**, para cumplir funciones en los espacios curriculares: **“Tecnología Agroalimentaria III”, “Optativa II”** y en todos aquellos que la Dirección Departamental o la Secretaría de Asuntos Académicos consideren necesario; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrolló en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Designar por Concurso* a la **Dra. Biól. Lorena Susana SCIARINI, Legajo N° 50.588, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple**, en el **Departamento de Agroalimentos**, para cumplir funciones en el desarrollo de los espacios curriculares: **“Tecnología Agroalimentaria III”, “Optativa II”** y en todos aquellos que la Dirección Departamental o la Secretaría de Asuntos Académicos consideren necesario, desde el 1º de

mayo de 2025 y por el término de 3 (tres) años.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, General y Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al personal designado. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.